

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 2.580

RETIRO, 10 de Septiembre de 2012

VISTOS:

- 1.- El Artículo 4° de la Ley 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales";
- 2.- Los Contratos Sobre la Base de Honorarios de fecha 29.12.2012, celebrado entre la I. Municipalidad de Retiro y doña María Ortega Aguayo, don Felix Norambuena Lillo, doña María Candía Henríquez, doña Nancy Sepúlveda Soto, don Manuel Espinaza Oñate y don Cristian Castillo Villegas;
- 3.- Los Decretos Alcaldicios N°s 503, 505, 506, 507, 508 y 509 de fecha 29.12.2011, que aprueban Contrato Sobre la Base de Honorarios; y
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602.-

DECRETO:

- 1.- Otórguese aguinaldo de Fiestas Patrias, a quienes a continuación se indica, conforme a la cláusula cuarta de sus Contratos vigentes:

NOMBRE	RUT		MONTO
- María Ortega Aguayo	13.842.187-2	Experta en Digitación	\$40.000.-
- Felix Norambuena Lillo	12.374.823-9	Técnico Adm. Agrícola	\$40.000.-
- María Candía Henríquez	7.094.462-6	Técnico Agrícola	\$40.000.-
- Nancy Sepúlveda Soto	10.797.916-6	Apoyo Administrativo	\$40.000.-
- Manuel Espinaza Oñate	15.500.627-0	Experto	\$40.000.-
- Cristian Castillo Villegas	14.056.347-1	Arquitecto	\$40.000.-

- 2.- Impútese el gasto al Subtítulo 21, Ítem 03, Asignación 001 "Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Interesados (6)
- Tesorería Municipal
- Carpeta Personal
- Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas